NOTA ACLARATORIA N° 1

LLAMADO MOPC N° 168/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DE LA RUTA N°9 "CARLOS A. LÓPEZ"EN EL KM 326 (RÍO VERDE) Y EL KM 525 (MCAL. ESTIGARRIBIA)

AD REFERÉNDUM AL PGN 2017

Asunción, 14 de febrero de 2017

1. **CONSULTA:** Con respecto al Ítem 5 Experiencia Específica en Obra – Sección III. ¨Criterios de Evaluación y Calificación" de P.B.C. se solicita: Extender la condición específica en que se solicita ¨Participación en tres (3) contratos durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas¨ a tres (3) contratos similares durante los últimos quince (15) años. O en su efecto considerar obras de rehabilitación o mantenimiento vial con Pavimento asfáltico con una Longitud mínima, igual o mayor a 50 (cincuenta) Km. En los Últimos 10 años.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones.

   Se aclara que se entiende por contratos similares, obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento.

2. **CONSULTA:** El sector indicado como Reconstrucción entre las progresivas 399+400 y 381 +800, ya había sido especificado como Reconstrucción en el llamado anterior "Llamado LPN N° 66/2014", por lo que se solicita aclarar si realmente es el mismo sector el que debe ser intervenido. En caso afirmativo se solicita los detalles de las tareas realizadas en dicho sector.

   RESPUESTA: En el contrato correspondiente al llamado LPN N°66/2014 se ejecutaron los trabajos de reconstrucción entre las progresivas 399+400 al 403+000. El tramo de reconstrucción comprendido entre las progresivas 414+400 al 415+000 no fue ejecutado. Así mismo con la Adenda N° 3 se elimina el plano llamado "Plano.dwg", siendo los planos restantes los que serán utilizados para los trabajos en dicho sector

3. **CONSULTA:** Se solicita que el ítem "Base de concreto asfáltico" sea utilizado con Cemento Asfáltico Convencional en lugar de Cemento Asfáltico con Polímero.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido a las Especificaciones técnicas, Sección 2.2 "Capa de Concreto Asfáltico", ítem 2.2.1 Base de concreto Asfáltico con Polímero.

4. En los planos adjuntos a los pliegos se definen sectores de reconstrucción los cuales con:

   Prog 399+400 a 404+000;

   Prog. 414+400 a 415+000;

   Prog. 431+000 a 431+800;

   En otros planos se definen otros sectores entendiendo que también definen los sectores de reconstrucción, los cuales son los siguientes:

   Prog. 376+000 a 376+600;

   Prog. 376+600 a 376+800;

   Prog. 376+800 a 381+000;

   Prog. 414+000 a 415+000;

   Se pueden observar que las cantidades resultantes de estos planos suman 11,4 kms de reconstrucción los cuales arrojan cómputos sustancialmente mayores que los indicados en la planilla de Cómputo y presupuesto.

   Entre los planos existe una superposición de los tramos 414+400 a 415+000 y 414+000 a 415+000.

   Favor indicar los sectores a trabajar que en base a los cómputos de las planillas de cantidades.

   RESPUESTA: Las cantidades correspondientes a los cómputos se refieren al plano cuyas progresivas son:

   Prog 376+000 a 381+000

   Prog 414+000 a 415+000

   El Plano "Plano.dwg" fue eliminado mediante la adenda N° 3

5. **CONSULTA:** Se solicita la Sección Tipo Existente de los tramos a reciclar y reconstruir.

   RESPUESTA: En los planos de la página del portal de Contrataciones se encuentra el Plano Sección Tipo junto con descripción de cada componente del paquete estructural.

Lic. Liz Boria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

6. **CONSULTA:** Se solicita aclarar si se deberá mantener la cota de la rasante existente en los tramos que serán reciclados/reconstruidos. En caso afirmativo, se solicita aclarar en qué ítem deberá ser cotizada la excavación necesaria para llegar hasta el nivel de la sub rasante previsto en la Nueva Sección Tipo

   RESPUESTA: Si se debe mantener la cota de la rasante. La excavación necesaria para llevar en la sub rasante se encuentra previsto en el Sección 1.2 "Excavación No Clasificada" de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y condiciones.

7. **CONSULTA:** Se solicitan los espesores de la C°A° existente en los tramos donde se ejecutará el bacheo profundo. De no contar con estos datos se solicita en su defecto que la reposición del C°A° se pague en el ítem ¨Bacheo Superficial¨ por las toneladas efectivamente colocadas.

   RESPUESTA: Los espesores de C°A° a ser utilizados en el bacheo profundo se encuentran en la tabla de espesores ubicada en la sección 2.9.1"Descripción de Bacheo Profundo".

8. **CONSULTA**: Se solicita un plano de distribución (por tramos) de Baches Superficiales existentes.

   RESPUESTA: Remitirse a las cantidades indicadas en la planilla de cómputos del Pliego de Bases y Condiciones en donde se encuentran las cantidades (por tramos) a ser ejecutados.

9. **CONSULTA:** Se solicita que el material virgen se pague en forma separada por las Toneladas efectivamente utilizadas, de forma similar a los ítems "Cemento Portland para reciclado" y "Cal para reciclado".

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la sección 2.6 y 2.7 "Reciclado de Pavimento Asfáltico" y "Reciclado de Capa Estabilizada con Cal" de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

10. **CONSULTA:** Se solicita una prórroga de 15 días para un mejor estudio de la oferta.

    RESPUESTA: Se modificó la fecha de apertura mediante la Adenda N°2

11. **CONSULTA**: En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 7. Capacidad en materia de equipos, se solicita una serie de equipos especiales

Lic. Liz Boria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

para el control de calidad: Deflectómetro de impacto liviano, Equipo de medición de deformación, Equipo de medición de compactación y Viscosímetro rotacional tipo brookfield. Solicitamos que dichos equipos, no estén dentro del listado de equipos esenciales solicitados al oferente, que deben ser propios en un 50%. Así el requerimiento debería tener la siguiente observación: "Los equipos esenciales citados podrán ser propios o alquilados, sin embargo requerimos que como mínimo el 50% de los mismos sea de propiedad del oferente. Excepción de los equipos de control de calidad los cuales podrán ser alquilados".

RESPUESTA: Se modificó a través de la Adenda N° 3.

12. **CONSULTA**: Se Consulta sobre las cantidades de planilla que Figuran en el Formulario y en el PBC. En la página de contrataciones entre los ítems solicitados se indican cantidades diferentes, donde en vez de "comas" se tienen puntos indicando miles. Por lo que se solicita verificar y rectificar las cantidades del Formulario si corresponde.

RESPUESTA: Las "comas" de cantidades del Formulario de ofertas fueron modificadas mediante la Adenda N° 3.

13. **CONSULTA:** Se pide la constatación de los sectores mencionados (ver tabla) y se consulta si la convocante podría revisar de vuelta las cantidades de Reconstrucción prevista en la licitación, así como también revisar los plazos para la realización de estos trabajos.

N°	Km Inicial	Km Final	Longitud
1	Km 329,8	Km 331,3	1,5 Km
2	Km 350	Km 352,5	2,5 Km
3	Km 377	Km 380	3,0 Km
4	Km 451,7	Km 452,2	0,5 Km
5	Km 458,4	Km 460	1,6 Km
6	Km 469	Km 470,4	1,4 Km
7	Km 478	Km 479,6	1,6 Km
8	Km 510,5	Km 512,5	2,0 Km
		TOTAL=	14,1 Km

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataci...

RESPUESTA: La longitud correspondiente a la reconstrucción es de 6 Km. Comprendidas entre:

Prog 376+000 a 381+000

Prog 414+000 a 415+000

Así mismo las cantidades y los plazos corresponden a dichas progresivas.

14. **CONSULTA:** Se solicitan las cantidades de los diferentes ítems por Sub tramos de acuerdo a las secciones transversales existentes y a ejecutar o de acuerdo a las secciones presentadas en los planos. Ej: como en las planillas utilizadas en los GMANS o CREMAS. Esto nos permitirá ubicar los puntos más urgentes de trabajar y donde existe mayor concentración de trabajos.

    RESPUESTA: Remitirse a las cantidades indicadas en la planilla de cómputos del Pliego de Bases y Condiciones en donde se encuentran las cantidades (por tramos) a ser ejecutados.

15. **CONSULTA:** En relación al ítem 7,8,9 y 10 "Bacheo Profundo (m2), se pide aclaración si como se pagarán los Riegos de Liga, imprimación y la Carpeta de C° A° necesarios para estos ítems?. Serán subsidiarios a este ítem y se pagarán dentro del mismo, o se pagarán cada uno de acuerdo a los ítems 6, 12,21 y 22 previstos en la lista de cantidades?

    RESPUESTA: La ejecución de la parte superficial del bacheo (riego de imprimación, de liga y reposición de carpeta de concreto asfáltico, etc.) serán considerados subsidiarios e incluidos en el trabajo descrito en la sección "Bacheo Profundo" y amparados por el precio unitario contractual respectivo, tal como se encuentra especificado en el apartado 2.9.9 Forma de Pago de la SECCION 2.9 Bacheo Profundo.

16. **CONSULTA:** En relación al ítem 34 "Baranda de Defensa Metálica ml" se solicita los planos o detalles del tipo de Baranda a proveer y se pide también aclaración de si las mismas deben ser las que tradicionalmente encontramos en las distintas rutas del país o deben ser las del tipo de contención vehicular certificadas tipo H2 A W4, iguales a las solicitadas en las licitaciones de los CREMA y/o GMANS

    RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas sección 3.8 "Baranda de Defensa Metálica" apartado 3.8.2 "Características"

Lic. Liz Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

17. **CONSULTA:** Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. **Donde dice:** "Contar con Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo estipulado en el requisito 4 anterior en las siguientes Actividades Claves" Reciclado de pavimento asfáltico: 8000 m3. Socio Líder debe cumplir con el 60% del requisito, Cada socio debe cumplir con el 40% del requisito"

Que diga: Reciclado de pavimento asfáltico: 8000 m3. Todas las partes combinadas del DCR.

RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el PBC.

18. **CONSULTA:** Considerando los siguientes tramos que hacen referencia los planos.

Inicio	Fin	Long. (mts)
376+000	376+600	600
376+600	376+800	200
376+800	381+000	4.200
399+000	404+000	4.600
414+000	415+000	1.000
431+000	431+800	800
	TOTAL	11.400

Y teniendo en consideración las cantidades previstas en los documentos del PBC, se solicita que sean reajustadas las cantidades de los ítems N° 14 "Ejecución de Reciclado de Pavimento Asfáltico"; N°15 "Ejecución de Reciclado de Capa Estabilizada con cal" y N°17 "Sub Base de Suelo Cemento al 7% fck>20 kg/cm2" que" en función de los cálculos son insuficientes.

RESPUESTA: El plano denominado Plano.dwg" fue eliminado mediante la adenda N° 3.

Las cantidades correspondientes a los cómputos de los ítems mencionados se refieren al plano cuyas progresivas son:

Prog 376+000 a 381+000

Prog 414+000 a 415+000

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz Boria A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratos